

Solicitud de revisión de Beneficio Cumplidores Ley 27.743

Información importante

Este trámite es únicamente para solicitar la **revisión por la denegatoria o anulación** de las caracterizaciones:

- 608 Beneficio Cumplidor Impuesto sobre los Bienes Personales, o
- 609 Beneficio Cumplidor Bienes Personales - Acciones o Participaciones.

En casos especiales o cuando circunstancias particulares lo justifiquen, la dependencia interviniente podrá requerir y/o aceptar otros documentos o comprobantes.

Indicar:

- Motivo de la presentación.
- Detalle de impuesto, período, fecha de presentación y/o pago, en caso de disconformidad por incumplimientos relativos a falta de presentación y/o pago.

Adjuntar:

- Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos y/o de las obligaciones a convalidar.

Marco normativo: [Ley 27.743](#) y [RG 5535/2024](#).